



Escuela de Postgrado y Educación Continua  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de La Plata



La Plata, 13 de mayo de 2013.-

### **MEMORANDUM N° 3/13**

<p><b>De:</b> Director de la Escuela de Postgrado y Educación Continua <b>Dr. Ing. Sergio A. Giner</b></p>	<p><b>A:</b> Departamentos y Área Académica</p>
--	---

**OBJETO:**

Contar con un cronograma de cursos de postgrado que pueda anunciarse al principio de cada semestre

Para ello, el docente que proponga dictar un nuevo curso o repetir un curso de postgrado en el segundo semestre del año en curso, deberá presentar la propuesta hasta el 30 de abril de ese año y para aquellos que deseen dictarlo en el primer semestre del año siguiente la fecha límite será el 30 de octubre del año en curso.

Cabe agregar que si los cursos se proponen con más tiempo de anticipación, resultará más beneficioso para la organización del curso por parte de los docentes y se podrá realizar una difusión más amplia en Facultad, Empresas y Organismos de Gobierno.